AÑO 21. Mártes 29 de Noviembre de 1864. San Saturnino, mártir. NUM. 283.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.

Ha entrado esta tarde este buque procedente de Santómas, Puerto-Rico, Santo Domingo y demás puertos de su carrera, tras haber tenido que demorarse algo en Nuevitas á causa del mal tiempo.

El *Pájaro del Océano* nos ha traido periódicos de Santo Domingo hasta el 17 del corriente, pero solo encontramos en ellos las pocas noticias que en estracto insertamos á continuacion:

No habiendo producido la carrera que se habia abierto para la reparacion del hospital de San Lázaro sino 900 pesos ántes centavos, resultando un déficit de $2 100, la Municipalidad habia acudido al Excmo. Sr. General 2º en Jefe encargado del Gobierno Superior Civil, proponiéndole la creacion de una lotería con objeto de dedicar su sobrante á la reparacion del citado establecimiento. La lotería consta de 5.000 billetes á peso cada uno y divididos en cuartos á 25 cs. Hay un premio de $1.000; tres de $100; seis de $50; once de $40; catorce de $20, y treinta y ocho de $10.

En vista de la escasez de pescado que sufria la poblacion el Gobernador interino habia ordenado al Comandante de Marina, Jefe de la Estacion Naval, que dictase las disposiciones oportunas para que todos los vecinos pudieran ejercer libremente la pesca.

El Tribunal de Comercio de Santo Domingo dirijió con fecha 6 del actual, en nombre del comercio á Excmo. Sr. General segundo en jefe D. J. José del Villar, una manifestacion de gratitud por la eficaz y benéfica influencia que su elevada autoridad ha ejercido sobre el mercado de esta poblacion, usando de medidas atinadas y providenciales. La manifestacion concluye con las palabras siguientes:

"La ciudad de Santo Domingo, Excmo. Sr., sabe lo que debe á V. E. en esta parte: V. E. acordó franquicias al comercio de víveres, llevó su paternal cariño hasta alojarse á los principales comerciantes, explicando las razones mas persuasivas para determinarles á abastecer la plaza de los artículos de que carecia, y por último, V. E., agregando el ejemplo á las palabras, estimuló al comercio haciendo un ensayo, que si bien por causa mayor no salió plenamente de luz, sirvió para señalar la vía á los especuladores, y puede decirse que inició el bienestar de que relativamente disfrutamos. Para no apreciar tantas muestras de bondad y de acierto serio necesario que el comercio de Santo Domingo, al que tenemos la honra de representar, conozca de corazon y de sentido comun. Por fortuna no es así y los comerciantes como las demás clases de la poblacion se hallan penetrados de la mas viva gratitud hácia V. E.—Acepte, pues, V. E. la sincera manifestacion de estos sentimientos, con la del profundo respeto que los infrascritos esperimentan al tener el honor de suscribirse."

Finalmente, la *Gaceta* de Santo Domingo publica el estado general de los valores recaudados en el mes de octubre en la Administracion general de Rentas de la capital. Resulta de dicho estado que por renta de aduanas, contribuciones é impuestos, bienes nacionales y rentas estancadas, se recaudaron $14.501.

Hecha ya la reseña de noticias que precede, ha llegado á nuestras manos la interesante carta-circular de nuestro corresponsal de Santo Domingo, de fechas tres dias ántes de la de los periódicos:

Santo Domingo, 20 de noviembre de 1864.

Cumpliendo con lo que le ofrecí en mi anterior, de no dejarle carecer de noticias de esta, paso á narrarle lo acontecido en estos últimos dias.

Llevóse á cabo la ejecucion del soldado Rafael García Jimenez, cuya causa anuncié á V. estaba pendiente en el consejo de guerra, por haber herido y causado la muerte á un sargento. El reo fué ejecutado en la mañana del 12, dentro del recinto de la Fuerza. Murió con serenidad y cristiana resignacion y su sufrimiento fué breve. ¡Triste necesidad la de la justicia humana!

Los habitantes de Barahona se han determinado á enarbolar por su propia cuenta la bandera española, y al efecto mandaron una comision, en los primeros dias de este mes, al general Pueblo, para que les ofreciera apoyar su movimiento con las fuerzas que este jefe tiene en Azúa. Todo quedó perfectamente acordado, y en la semana anterior salieron como 200 azumes, voluntarios entusiastas por la buena causa, á apoyar el movimiento proyectado por los barahoneses. Se espera el mas completo éxito.

En el *Pájaro* que llevará esta carta, se embarca el Sr. teniente coronel don Joaquin F. Casariego, que va á restablecer su quebrantadísima salud. Este digno militar y cumplido caballero ha desempeñado el gobierno político de esta capital con un celo é ilustracion que le ha merecido el mas honroso testimonio de la primera autoridad. Dejó planteada una rifa de beneficencia á favor del hospital de Lázaros de esta ciudad, y ordenó otras varias mejoras útiles en los breves dias de su gobierno, á pesar de sus constantes sufrimientos y sus otras atenciones del servicio militar activo. Como sé que es el jefe principal de policía de esta capital, me estiendo en estos pormenores que no dudo serán del agrado de los lectores del *Diario* en ella.

Me repito de V.—etc.

Por el vapor *Pájaro del Oceano* hemos recibido periódicos de Venezuela dos dias posteriores á los que nos trajo el último vapor de la Mala Inglesa. Hé aquí un estracto de la revista para el estranjero que publica *El Porvenir* de Caracas del 9:

Pocas, pero de sumo interés é importancia son las noticias que vamos á suministrar á nuestros lectores ultramarinos.

La quincena que acaba de terminar ha sido de las mas felices para la República. En nuestra revista anterior hablamos de la paz que aquí se conservaba siempre, aunque la amagase desgraciadamente la sublevacion á mano armada que habia tenido lugar en el Estado de Guayana, á consecuencia del plan subversivo que se fraguó en esta capital, con el objeto de derribar al gobierno nacional de la Union. A punto ya de emprender el mariscal Falcon, comandante en jefe de los ejércitos de la República, sus operaciones sobre el Estado rebelde, despues de haber dirigido una patriótica y conciliadora carta, excitando á los jefes del movimiento de Guayana á deponer su injusta saña, á volver al regazo de la Union y al imperio de la Ley, llegó á Puerto-Cabello el 29 del próximo pasado octubre, donde se hallaba el mariscal, una comision guayanesa que venia á proponer á este jefe un avenimiento pacífico.

Con efecto; entabladas las conferencias, la paz quedó negociada definitivamente entre el mariscal Falcon y los comisionados del Estado de Guayana, cuyo convenio fué aprobado en todas sus partes por el gobierno general; y á la fecha habrá sido igualmente ratificado por las autoridades del Estado, antes disidente.

El Designado de la República ciudadano general Antonio Guzman Blanco, que se hallaba en Europa con el carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Venezuela, ha regresado á esta capital el 5 de los corrientes despues de haber conferenciado con el Mariscal *Falcon* en Puerto Cabello. La capital le ha recibido con grandes muestras de simpatía y alborozo, y sin pérdida de tiempo el general Guzman Blanco se ha encargado del Ejecutivo Nacional de la República, cuyo poder recibió de manos del ciudadano general José D. Trías que accidentalmente lo desempeñaba por ausencia del Designado. Los Ministros que componian el Gabinete del general Trías habian renunciado sus respectivas carteras el dia antes de la llegada del Designado.

El general Antonio Guzman Blanco ha formado en consecuencia un nuevo Ministerio compuesto así:

Interior y Justicia, ciudadano general Jacinto Rojino Pachano.—*Guerra*, ciudadano general *Miguel Acevedo*.—*Fomento*, ciudadano Doctor Fernando Arvelo.—*Hacienda*, ciudadano Rafael Arvelo.—*Crédito Público*, ciudadano Lic. José Dolores Landaeta.

La situacion de la República es pues, satisfactoria y halagüeña. La paz se ha consolidado con el sometimiento de Guayana, y la Nacion espera con fundados motivos, grandes bienes del patriotismo y elevada política del Encargado del Ejecutivo Nacional, Ciudadano general Antonio Guzman Blanco.

DE OFICIO

Ordenacion de pagos del gobierno superior civil de la Isla de Cuba.—Dispuesto que de todos los libramientos que se expidan por esta Ordenacion se estienda un duplicado que deberá conservar en su poder la persona á quien se pague, con iguales documentos á los que se unan al principal, es indispensable que así las nóminas del personal como las relaciones del material y demas comprobantes formen parte de los mismos y se remitan siempre por duplicado. Y si bien esta práctica está en uso, como no se cumple estrictamente por todas las oficinas y clases que perciben sus asignaciones por esta Ordenacion, el Ilmo. Sr. Director de Administracion se ha servido disponer que en las haga saber por medio de la Gaceta el deber en que están de verificarlo, bien entendido de que si se tratase de especificantes ó otros justificantes de que no sea posible obtener duplicado, en ese caso debe acompañarse el original y una copia certificada de él.

Lo que en cumplimiento de lo resuelto por S. S. I. se publica para conocimiento de quienes corresponda.

Habana, 25 de noviembre de 1864.—El ordenador, *José M. Vergara.*

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Secretaría de seguridad. Cruz mortuoria del comandante que fué de caballería don Vicente Manuel, se presentará por sí ó por medio de persona autorizada en la seccion 9ª de este E. M. en dia y hora hábil para acreditar su derecho á su posesion.

Habana, 26 de noviembre de 1864.—El brigadier jefe de E. M., *José O. de Rozas.*

Junta de aprendizaje de artes y oficios de la Habana. Los dias 1º y 2 del entrante, á las 10 de la mañana deben ser presentados en esta secretaría para el acto de revista dispuesto los aprendices escriturados y contratados para el oficio de tabaquero con arreglo al programa publicado en los periódicos de esta capital en 12 del mes próximo pasado, y no recuerda por este medio á los maestros á cuyo cargo se encuentran aquellos, para su puntual cumplimiento, como tambien se les recomienda la obligacion en que están de dirigirse con anticipacion á los trabajos los que se hallen á la mitad del término de su aprendizaje, á fin de poder graduar sus adelantos y señalarle el premio á la recompensa que merezcan.—Habana, noviembre 23 de 1864.—El secretario, *Manuel Martinez.*

Administracion general de la renta de lotería de la siempre fiel isla de Cuba.—Desde el 3 al 11 del próximo diciembre se encontrarán en la Colecturía Principal á disposicion de los Sres. suscritores de billetes de lotería, los respectivos al sorteo 727 que ha de verificarse el 20 del indicado mes. Lo que se pone en conocimiento de los *señores suscritores* para los efectos oportunos.—Habana, noviembre 26 de 1864.—*Rizo.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 30 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Pájaro del Océano, á los puertos de Nuevitas, Habana, Baracoa, Cuba, Jacmel, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico y Santómas, dejando en este último puerto toda la que ocurra para Europa.

Habana 21 de noviembre de 1864.—*Leon.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 30 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Puerto Rico.

Habana, noviembre 25 de 1864.—*Leon*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El jueves 1º del entrante mes, á las ocho de la mañana, en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á órden superior, se dará principio publicamente en los globos, las 340 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 725, cuidando se completan las 26,000 de que se compone el sorteo núm. 726, que se ha de celebrar á las diez de la mañana del siguiente dia viérnes 2, y asimismo los 340 premios que en él han de jugarse.

Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, 24 de noviembre de 1864.—El administrador jeneral interino, *Antonio García Rizo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio del público.—Desde el dia 2 del entrante mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 727, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 2º del mes de diciembre de 1864.

PREMIOS.		PESOS
1 de	.....	100.000
1 de	.....	50.000
1 de	.....	25.000
1 de	.....	10.000
1 de	.....	5.000
25 de	1.000.....	25.000
50 de	500.....	25.000
100 de	400.....	40.000
160 de	200.....	32.000
340		312.000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto, 4 pesos: el octavo, 2 pesos y el 16 avo, 1 peso.

Habana 24 de noviembre de 1864.—El administrador jeneral interino, *Antonio García Rizo.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Juzzado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los testamentarios de don José Cortesa se ha dispuesto se publique por 30 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital el proyecto de adjudicacion propuesto por los herederos, para que el que quiera mejorarlo ocurra á dicho Juzgado en la inteligencia de que las bases á términos del mencionado proyecto son los siguientes—La heredera doña María de los Santos Cortesa se adjudica la casa calle de Factoría n. 51 y la esclava Belonzaná, por su valor íntegro en tasacion de 6753 4| reales los mismos que satisfará en la forma siguiente. Abonará á su legítimo consorte don José Soler, el importe del crédito á que se refiere la cláusula quinta del testamento de Cortesa ascendente á 3108 pesos, así como los gastos de almacenaje y administracion deducida los intereses y comisiones. Pagará los gastos ocasionados por la manutencion de la heredera doña Dolores en cuanto alcance el cubierto á maliquier cantidad que á favor de esta pudiera resultar: en el concepto de que doña Dolores se obliga personalmente á satisfacer la línea la suma con arreglo á la escendencia que le señala la cuenta producida por D. José Soler. La adjudicataria abonará el 5 por ciento á don Tomás Nowell la cantidad de un mil pesos, quince dias despues de aprobado el referido plan de adjudicaciones, pagando tambien las costas causadas y que se causaren, con la advertencia de que dicho Sr. Nowell interviene en el referido acuerdo como conjunta persona de la adjudicataria doña María de los Santos, y autoriza la adjudicacion aceptando las obligaciones que de ella se derivan y toma por su cuenta el efecto la publicacion referida libra la presente. Habana y octubre 22 de 1864.—*Carlos de Acosta.* 31 200

De Marina.—Por auto del juzzado de marina y matrículas de esta provincia en los del intestado de D. Vicente de Ibáñez y Garcia, se ha señalado para el acto de pregon y remate de una casa de cantería, mampostería, azotea y tejas, situ en la calle de Neptuno núm. 129, tasada en 14,431 33 cts, y de los esclavos, María de la Cruz, de Puerto-Rico, Guadalupe, criolla y Francisca, de Puerto Rico, avaluados la primera en 900$, la 2ª en 850$, el 3º 900, el dia 12 de diciembre próximo, vendiéndose, cuyo acto tendrá lugar en las puertas de la accesoria á las once de la mañana. Lo que se publica para que el que pretenda hacer postura ocurra el dia designado, ó antes á la escribanía de mi cargo á instruirse de lo que estimo conveniente.

Habana y noviembre 21 de 1864.—*Cándido de Acosta.* 3-26

Voluntarios de Colon.—Regimiento de Caballería.—Mayoría.—Ignorándose el paradero de los voluntarios del 1º Escuadron del expresado Regimiento, don Rafael Vega y Alvarez perteneciente á la 1ª seccion, y los de la 2ª D. Francisco Jiménez y Jiménez, Ignacio Fraticelli González y Diaz cuyos individuos se han ausentado del partido de Macurrijes, jurisdiccion de Colon, donde residian sin conocimiento de sus Jefes, se les previene por medio del presente, que en el término de 15 dias contados desde la fecha del primer anuncio, ocurran á la Comandancia de su respectivo Escuadron, sito en Corral-falso, partido y jurisdiccion mencionada, y hagan entrega de las armas pertenecientes á los Reales Almacenes, y que ha debidamente conservan en su poder, las que entregarán al Capitan de dicho Escuadron D. José Piola y Herra en el Sitio de su residencia, en la inteligencia de que se procederá contra ellos en los términos prevenidos por la Superioridad. Bemba 15 de Noviembre de 1864.—Por D. del S. C.—El Teniente Coronel.—*José María Ponce de Leon* 16-22

De Comercio.—En los autos á los cursos seguidos por D. Segundo Muñiz contra el ex-director de la escuela "La Florida" sobre cobro de pesos, demanda para cobrar los derechos y suplementos del procura dor don Juan Valdés Castillo y honorarios de su defensor se ha dispuesto se haga saber á los que tengan que entregar cantidades al mencionado Muñiz, con su poder negro, alquilados pertenecientes al mismo, entregue las primeras en esta escribanía y lo mismo los siervos, bajo la pena de doble paga y demás á que haya lugar. Y para su publicacion en tres números consecutivos libro la presente.

Habana 15 de noviembre de 1864.—*Fernando de Castro.* 3 26

Ordinario.—El Sr. D. Joaquin de Luque Romero, Alcalde mayor del Corro en la causa criminal de oficio del señor don Gonzalo Herrera formado para el cumplimiento de la sentencia degradacion ha dispuesto se anuncie por 3 números consecutivos de este periódico la manifestacion hecha por los herederos de Herrera de que todos los acreedores se encuentran ya pagados pues para el único credito pendiente se tiene otorgado para las resultas de la reclamacion que sobre el se intento una escritura hipotecaria presentada por la sociedad de seguridad, cuya sociedad han hecho para que en caso de quedar todavia algun otro acreedor omitido ó ignorado ocurra desde luego á reclamar lo que resulte de clasificacion. Habana, Noviembre 25 de 1864.—*Gabriel de Salinas.* 3-29

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 27.—De Matanzas en 14 dias berg español Jóven Rafael, cap. Chindal, ton. 136, con algodon á D. J. de la Cruz.—Pasaj. 14.

De Boston en 16 dias corb. am. Conquest, cap. Howes, ton. 425, con hielo al capitan.

De New-York en 4 dias vapor ingles Cuba, cap. Flynn, ton. 260, con mercancías á los Sres. Dávis y Tescano.

De Liverpool en 36 dias corb. ing. Eilen, cap. Diso, ton. 410, con mercancías á los señores Scarrfenberg y comp.

De Isla Cámen en 18 dias berg. franc. Louise, capitan Marche, ton. 179, con palo campeche, al capitan.—De arribada.

De Cayo-Hueso en 1 dia pat. am. Mary, cap. Gonzalez, ton. 18, en lastre, á los Sres. Cabarga y cp.

Noviembre 28.—De Matanzas en 16 dias gol. ing. Juana, cap. Evers, ton. 72, con algodon, á los Sres Kobbe, Loling y comp.

De Matanzas en 12 dias frag. esp. Nº 3, cap. Siroila, ton. 4 8 con algodon, á los Sres Caro y H.

De Nueva York en 13 dias, corb. am. Alvion Lincoln, cap. Biffco ton. 2 7 con tablas y cortos á los Sres. Moll Martinez y Comp.

De San Thomas y demás puertos de escala, vap. esp. Pájaro del Océano, cap. Calleja, ton. 566 con efectos á don Ramon Herrera, pasageros 54.

De Cardiff en 52 dias, corb. rusa Patria, cap. Muller, ton. 479 con carbon á los Sres. Saná S. y C.

De New-York en 9 dias vap. de S. M. I. Moyers, comandante Mr. Bastard.

De la mar vapor de S. M. B. Fawn, comandante Mr. Wrey.

☞ Al ponerse el Sol no que daba buque á la vista.

SALIDAS

Para Matanzas gol. ing. J. P. Burroughs, cap. Otto, por los Sres. Gili, Robira y cp.

Para Gibara berg. esp. Paz, cap. Cortasta, por los Sres. Rigal, Dardet y cp.

Para Matanzas goleta ing. Julia, cap. Ross, por don C. L. Belsnor.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Nuevitas, Cuba, Mayagüez vapor esp. del Pájaro del Océano, cap. Calleja, por los señores S. Pelayo, Pardo y compañía y don Ramon Herrera.

Para Nassau I. erg. ing. Atlantic, cap. Jackson, por los señores M. A. Herrera y comp.

Para la Coruña barca esp. Dos Hermanas, cap. Echevarría, por los señores Mier y S. Ciprian.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vivero am. Wilcom, cap. Backley, por D. J. Marty.

En lastre.

Para Terranova bca. esp. Santísima Trinidad, cap. Galiano, por D. J. Rafecas.

En lastre.

Para Matanzas gol. ing. Alabama, cap. Davis, por D. Rafael Perez Santa María.

130 bultos del Depósito

Para Matamoros berg. esp. Teresa, cap. Llovet, por los Sres. Jimenez y S.

207 cajas de azúcar, 848 arrobas de cafe de Puerto-Rico. Del depósito: 92 bultos efectos y 1 caja con 120 ins. fulminantes.

Para Nassau fragata inglesa Empire, cap. Boyle, por D. I. Franck.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua la Grande goleta Conchita, patron Villasuso, con 120 barriles de miel de purga.

Id. goleta Tres Hermanas, patron Lopez, con 46 cajas de azúcar y 26 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Morrillo goleta Teresita, patron Perez, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor PAJARO DEL OCEANO.—D. Antonio Porroro—D. Víctor Giordia—D. José Echanio—D. Eduardo Mangrenes—D. Vicente Gonzalez—D. Francisco Larrore—D. Tomás Perdomo—D. Hamodio Ma condes—D. Juan Zivico—D. Lorenzo Eli—D. Andrés Perelló—Sr. teniente coronel D. Joaquin Casariego.—Además tres soldados

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, noviembre 2º—Fragata americana John Bunyan, Nickols, de Pazzarola.

TRINIDAD, noviembre 2º—Bca. bremesa Cuba, Ruyter, de Bremen.

CUBA, noviembre 1º—Barca bremesa Jason, Thulss, de Cardiff.

Berg. gol. francés Atanjo, Con pairo, de Cardiff.

21—Berg. am. Herald, Davis, de Filadelfia y Guantánamo.

Corb. esp. Jo é Amell, Gury, de Barcelona.

SALIDAS.

MANZANILLO, noviembre 20—Barc bremesa Cedor, Rolfhs, para Bremen.

Berg. gol. ing. Arab, Andrews, para Bristol.

CIENFUEGOS, noviembre 22—Berg. inglés Denmark, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA Y SANTANDER.—Admite carga á flete un pasagero la frg. esp. GERTRUDIS capitan Rano.—Saldrá á fines del actual. Impondrán Obispo 39 sus consignatarios RIGAL Y DARDET. 15-22

MALAGA.—Saldrá inmediatamente el berg. esp. PALCO HERNANDEZ, al mando de su capitan D. José Muñoz admite carga á flete y pasaje. Impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 29N.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á principios del próximo Diciembre, el acreditado bergantin español ATALLIO su capitan D. Lorenzo Julió, y admite algunas carga á flete y un pasagero para un departamento de cuyas resultas cienca impondrá en la calle de Oficios núm 6. D. JOSE FONTS. 12-25

AMSTERDAM.—Saldrá si se presenta bastante carga á flete la nueva y velera gol. hol. CARDENAS PACKET, cap. Fraay. Impondrán calle de Mercaderes número 5, sus consignatarios los Sres. MULLERS Y COMP. 5-25

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes la fragata española ISABEL (antes ABELL), su capitan D. Modesto de La Parte. Admite carga á flete y tambien pasajeros, los cuales recibirán del referido capitan el camarote de trato de costumbre. De mas pormenores impondrán en la calle de Cuba núm. 88, sus consignatarios.

J. DEMESTRE Y CP. 15-16

HAMBURGO.—Se despachará á la mayor brevedad el bergantin español FAUSTINA, su capitan Arbona. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor. D. DIDERICO ERDMANN. 20-18

NUEVITAS.—A la mayor brevedad posible saldrá el berg. gol. PEPA pat. Diaz: admite carga para dicho punto y pasageros. Muelle de Paula informarán á bordo. 18-19

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español MIGUEL ANGEL, su capitan Erdaiz: admite carga á flete, así como pasageros. Impondrán Amargura n. 16, sus consignatarios

SAN PELAYO PARDO Y CP. 10-19

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO.—Se despachará á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata ANA, su capitan Uribe para cuyos puntos admite un resto de carga y pasajeros. Impondrá Obispo n. 16, en consignatario

ESTANISLAO HERMOSO. 15-18N

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó el dia 4 del próximo mes la goleta PANCHITA, su patron Acosta. Admite carga á flete.—De mas pormenores impondrá en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapia, los Sr. LLOPART, VIGNIER Y CP 12-24

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. HERMOSO HABANERO, su capitan Godarza: admite carga ligera á flete moderado, advirtiendo que no lleva agnarderia ni pasaje, sus consignatarios los Sres. MEJER Y TAPIA. 8-20

CORUÑA.—Saldrá á fines del corriente mes la hermosa y velera corbeta española DOS HERMANAS, su capitan Echevarría. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras. Tambien admite un camarote trato de su capitan. De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio núm 70, sus consignatarios los Sres. MIER Y SANCIPRIAN. 15-11

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y rápida fragata inglesa M. L. LOCKHART, su capitan Lockhart: admite carga á flete moderado, y pasajeros en la calle de Mercaderes n. 11, su consignatario D. P. MARSDEN. 8-26

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó el dia 4 del próximo mes la goleta CATALINA, su patron Morales. Admite carga á flete hasta el dia 3 del mes siguiente. Impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de Obrapia los Sres. LLOPART, VEGUER Y CP. 10-26

BARACOA Y CUBA.—Se dará á la vela á la mayor brevedad la goleta española TRIUNFO, patron Rifol: admite carga á flete para ambos puntos y la despachan O-Reilly n. 6. TRO HA FORNAGUERA Y CP. 8-26

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata inglesa ANNE KAY, su capitan Hawdon. Admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 11, su consignatario el Sr. D. J. MARSDEN. 4-26

HAVRE.—Saldrá á principios de diciembre la fragata francesa STEHEN, A. Nº 1. Admite carga á flete: impondrán Obispo 18. CAMINO, CAMPBELL Y CP. 20-27

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero bergantin inglés Dorjen que por primera admite pasageros á los cuales brinda todas las comodidades. Impondrán sus consignatarios los señores DUBOSTT PLASSAN Y CP. 5-27

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa SIDNEY, su capitan Slyaton admite carga á flete moderado. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 11, su consignatario P. MARSDEN. 4-27

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español FAUSTINA, su capitan Alboca: admite carga á flete moderado. Impondrán Obrapia 18. el Sr. E. DE GOYENECHEA. 12-29

HAVRE.—Saldrá el dia 10 de diciembre próximo, la muy velera fragata española TERESA, su capitan Carrasco: admite á flete sobre cochonelas cajas azúcar y un resto de carga. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 26 sus consignatarios

TEJEDOR Y PONTON. 5 29

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera fragata inglesa JANE A. BISHOP, su capitan Dresser, admite carga á flete moderado. Impondrán calle de Mercaderes n. 11, su consignatario

D. J. MARSDEN. 12-16

MARSELLA.—Saldrá el 10 de diciembre la fragata francesa SAINTE ANNE, capitan David: admite carga y pasageros Impondrán calle de la Obrapia n. 18

CABARGAS, CAMPBELL Y CP. 15-22-N.

EL DIABLO RICO.

Establecimiento especial de ropa hecha y sastrería en general, calle del Obispo, entre Villegas y Aguacate, núm. 97.

El dueño de este acreditado establecimiento, agradecido á las pruebas de distincion que el público le ha dispensado desde su apertura, no ha perdonado gastos ni sacrificios para montarlo al nivel de los mas acreditados de Europa, para complacer al buen gusto de estos habitantes, se trasladó personalmente á la capital del mundo elegante, y bajo su direccion, se han confeccionado por uno de los mejores sastres de París, la variedad de prendas de vestir que á continuacion se mencionan, las cuales ha ido recibiendo sucesivamente por la fragata Paz, vapor inglés y fragata Manila, así como tambien los casimires mas en boga en el presente invierno, pudiendo asegurar con jactancia que posee lo que ningun otro establecimiento; cortado á la medida, es el de mas acreditado muy conocido y acreditado en esta capital, el cual dejará satisfecho el mas exijente capricho, como tambien la equidad de precios de todo lo que se encuentra en el DIABLO RICO, porque habiéndolo hecho las compras personalmente, no ha tenido que satisfacer comisiones á los ajentes, por eso es el motivo de la baratura de sus precios.

ROPA DE INVIERNO PARA CABALLEROS.

ABRIGOS.

Coachemanes, Seymour, Garibaldi, Redingotes Eros imperial, Raglanes y Marquetis á lo Napoleon III; Pardessus sac, Carrics y otros mas que se suprimen sus nombres.

Tremos de magníficos casimires, chraqués, marquetis, Marquetis Dorsay y los tan populares Sportmanes (Caballeríre) todos de los colores mas modernos y clases mas finas que se han fabricado en cas mires.—Levitas, chaqués y marquetis de finísima alpaca de seda negra y de color, que á fin de desembarazarnos de ellos, los rebajamos á 4 y 5 $.—Pantalones de drill blanco, núm. 100 á 3½, estos hasta hoy los vendíamos á 5$. Un surgarnto de pantalones de drill y piqué de colores, dibujos de capricho á 3 y 3½. Chalecos de seda negros y de colores, corte á la última moda á 3½ y 4$. Chalecos de piqué blanco y de colores, á 18, 18 y 20 rs., de estos hay un sin número

ROPA DE LUTO.

Lutos completos de merino franceés de chaqué, marquetí y saco, á 13 14 y 15$ y se hacen en pocas horas cuantos tengan á bien encargarnos á muy módicos precios.

FUEGO A LA ROPA DE ABRIGO.

Suntuosos sobretodos Maximilianos de magnífico casto de precios sin bulos. Atiendo este el abrigo que hace furor en Europa por su elegante forma á 40$ y en clases en otra partes Otros un poco mas bajos de la misma forma á 30 y 34$ Ponchos de pelo imitando pieles finas propios para las aguas á 17$. Otros de castor muy doble aparente para visitar á 20$. Sobretodos impermeables de paño fino y enhuatados á 12, 14 y 16$. Monteristas de paño fino forrados en seda y con caprichosos adornos de terciopelo á 12 y 14$. Adornos de seda ligero detalle de ropa hecha, en nuestro taller de sastrería se confeccionan en 24 horas cuanta ropa deseen encargar, pues para el efecto está dotado de cortadores muy adelantados en el arte y 200 oficiales entre la flor de los sastres, sin que haya ejemplo, de que ninguno de nuestros parroquianos haya salido de "La Gloria" sin llevar gratos recuerdos de ella; pues nuestras maximas son respecto al trato son la franqueza é ingenuidad.

CAMISAS.

Hay en camisas un surtido variado surtido desde 14$ una hasta 8$ vengan á la "Gloria" y la "Paloma" y se convencerán que no hay mas elegancia y economía ver y creer nada hay aquí de fabujoso. 30-6 N.

LA MICAELITA.

SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.

Se acaba de recibir de Francia un surtido de ropa propia de la estacion hecha con el mejor gusto y arreglada á la última moda, la que se desea realizar pronto, dándola con este motivo á precios de verdadera ganga como se vé á continuacion.

Medios fiones del mejor casimir á 9½ uno, marquetis, espolinas y sacos de lmeno clase á 10½ uno, levitas de paño, bien acabadas á 4 y 4½ $, chaqués de paño del mejor casimir á 8½ uno, lutos de merino bien hechos á 12½ uno, marquetis, sacos y levitas de merino á 6½ uno, sacos y levitas de alpaca negros á 4½ uno, idem de bonitos colores á 3$ reales uno, chalecos de seda y casimir lo mejor en su clase á 4$ uno, idem de piqué color y blancos á 2$ uno, pantalones de casimir á 5½, uno abrigos de paño piloto á 15$ uno, idem macarlenes del mejor paño lo mas elegante que viene á 22$ uno, pantalones de drill y lanilla á 20 reales uno, surtido de camisas á precios cómodos.

LA GLORIA Y LA PALOMA

El primero en la calzada del Monte n. 173 entre las calles del Indio y San Nicolás, y el segundo calle del Obispo n. 82, primera cuadra entrando por la puerta de Monserrate.

En estos grandes y populares establecimientos se halla constantemente un surtido general de cuanto concierne al ramo de ropa hecha, pues para el efecto existen en las principales plazas del extranjero agentes que con incansable actividad recorren las mejores fábricas de donde nos proveen de cuanto la moda y el buen gusto pueden inventar, siendo tal la profusion de ropa que de todas clases, géneros y telas, que no obstante las grandes dimensiones de nuestros almacenes no son capaces de contenerla; por cuya razon nos vemos en el caso de hacer este nuevo llamamiento al público y á nuestros numerosos favorecedores en particular, anunciándoles la considerable rebaja que hacemos en los precios; la cual es la siguiente

Levitas y chaqués de paño fino primorosamente trabajadas y totalmente forradas en saraga á 15, 16 y 17$ siendo su precio anterior el de 20, 22 y 25$. Marquetis de paño de lana y casimir de elegantísimo corte y preciosos dibujos á 12$, en estos se aumentará el precio tan pronto como haya la gran existencia. Fluses de magnífico casimir fondo de cuanto dibujos y colores se puede imaginar y confeccionados en la mejor fábrica de París, á 25 $; 300 pantalones de casimir á 5 y 6$, otros tantos de castor, verdadera novedad á 8½$, de estos nadie mas que "La Gloria" puede ofrecerlos al público á tan módico precio. No hay lugar donde colocar la inmensa cantidad de levitas, chaqués y marquetis de finísima alpaca de seda negra y de color, que á fin de desembarazarnos de ellos, los rebajamos á 4 y 4½ $. Saquitos de alpaca muy fina negra y de colores á 4 y 5$. Saquitos de alpaca muy fina negra y de colores á 4 y 5$. Pantalones de drill blanco, núm. 100 á 3½, estos hasta hoy los vendíamos á 5$. Un surgarnto de pantalones de drill y piqué de colores, dibujos de capricho á 3 y 3½. Chalecos de seda negros y de colores, corte á la última moda á 3½ y 4$. Chalecos de piqué blanco y de colores, á 18, 18 y 20 rs., de estos hay un sin número

PARA NIÑOS.

Trajes á lo Príncipe Imperial, con el célebre képis, estos con adornos de cristal—Zuavos de casimir á lo Garibaldi—Sombreros de pelo finísimo para niños é jóvenes desde coho á diez y seis años de duran.—En otros como en todos los demás renglones no se pone mas que una pequeña muestra, porque de poner todos compraran algunas columnas del periódico.

Acudid, pues, á hacer una visita al DIABLO RICO solo por curiosidad, y quedarán convencidos de que la verdad es la divisa que en todas épocas ha guiado á su dueño, siempre dispuesto á que el público continúe dispensándole sus favores y distinciones á fin de poder en cada un año ofrecerles todas cuantas novedades se presenten España, Lóndres y la gran villa de París, capital del mundo elegante. 15-26-N

¡CAMISAS!

Otra remesa de dos cientas docenas!

ACABAN DE LLEGAR

al gran depósito de ropa hecha Cuba 26 y Almacen de Novedades, calle del Obispo esquina á la de Aguacate.

Se espenden en sus hermosos embasos que contienen cada una 6 camisas, vienen confeccionadas por el mejor fabricante de Paris, bien acabadas en las medidas 6 tamaños, como el buen gusto de sus variadas formas solo se puede dar una idea viéndolas; y mas que todo llamamos la atencion de sus módicos precios, que con solo indicar el de una sola clase bastará para hacerse de estas aun á aquellos que no las necesiten; del mejor de estas aun las suales siemp

HABANA.

LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *noviembre*.....	1º	PUERTO RICO. *noviembre*	16
BARCELONA *noviembre*.	1º	STO. DOMINGO *noviembre*	5
CADIZ *octubre*	30	NEW-YORK *noviembre*..	16
PARIS *noviembre*.....	5	N. ORLEANS *noviembre*	19
LONDRES *noviembre*....	5	MEJICO *octubre*.....	26
LIVERPOOL *noviembre*..	5	VERACRUZ *noviembre* ...	1º

A poco que se medite sobre nuestros editoriales del 26 y 27 últimos se comprenderá con cuanta razon dijimos que eran naturales y hasta cierto punto justificados los temores que en los vecinos de la Calzada del Monte ha despertado el anuncio de que iba á procederse á la informacion de utilidad pública del ramal que pretende construir la empresa del ferro-carril urbano; con cuanta razon tambien sostenemos que ese y los demás que vayan agregándose á la red proyectada, han de redundar en beneficio del vecindario siempre que se construyan como es debido; y por último que no solo no es imposible sino por el contrario muy fácil, conciliar los atendibles deseos del comercio de la calzada del Monte con las justas aspiraciones de la Empresa del ferro-carril urbano, que en este caso representa la de todos los vecinos de la Habana que no viven en la calle del Príncipe Alfonso, aspiraciones que estos con mas motivo que otros debieran tener, y es de esperar tengan el dia en que pavimentadas las calles inmediatas, adoptadas por la Empresa las necesarias reformas, tomadas por los que dirijen las obras las necesarias precauciones para que no se obstruya nunca mas de media cuadra al mismo tiempo, se tiendan las barras del ferrocarril urbano sin ninguno de los inconvenientes que hoy no puede dejar de presentar, incluso el de impedir que se estacionen los carruajes de los compradores á las puertas de las tiendas.

No obstante que lo dicho en nuestros anteriores artículos basta para que se adivine la solucion del problema y los inconvenientes que de no adoptarla se han de seguir, vamos á tocar estos diferentes puntos con la mayor brevedad posible.

Los vecinos de la Calzada del Monte que no han podido aun reponerse de las inmensas pérdidas que les ocasionára el funesto sistema seguido en el adoquinado de aquella vía, que, durante dos años, quedó interceptada para toda clase de carruajes, sin que en ese tiempo pudiera el comercio ver acercarse á sus establecimientos ni marchantes ni proveedores; los vecinos de la calle del Príncipe Alfonso, que empiezan apénas á disfrutar de las ventajas de tener buen pavimento, y pueden comparar la facilidad con qué por ella transitan los carruajes de toda especie con los peligros, molestias y detenciones que se experimentan en las calzadas de la Reina y del Cerro; los vecinos de esa principalísima arteria, que hubieran encontrado lójico, y hasta ventajoso, que despues de dos años de obras se les hubiese dado la calle bien empedrada y con las carrileras del urbano tendidas, formando una vía incomparablemente mejor que la que antes de esa época pudieran esperar, no es estraño que vean con disgusto, aun prescindiendo de las razones de interés antes alegadas, que precisamente se haya aguardado á que la obra estuviese concluida para venir á deshacerla y emprenderla de nuevo con probabilidades de dejarla en peores condiciones; hay que respetar, pues, como justa la manifestacion de desagrado de aquellos honrados vecinos, ya venga la culpa de la Empresa del Urbano, ya sea de los que antes de ahora hayan puesto dificultades al proyectado ramal.

Mas si se mira la cuestion bajo otro punto de vista jes razonable que por un temor que puede no realizarse y que seguramente es exajerado, por atender á perjuicios tal vez ilusorios de unos cuantos, se desconozca el interés de la gran mayoría del vecindario de la Habana y el de ese mismo comercio de la calle del Príncipe Alfonso que ganaría, léjos de perder, con la hijuela del urbano, si hecha en toda regla no entorpeciera el tráfico y facilitára los medios de llevar á ese gran centro comercial los habitantes de los barrios mas lejanos? No, seguramente, y los que hoy se quejan con fundamento serian los primeros en pedir que no se desviára de su vecindad la corriente del tráfico que las carrileras del urbano no pueden menos de fomentar en las calles principales, si se les asegurára que esa obra no habria de ocasionar los daños que tan duramente han sufrido, y que despues de terminada quedaria la calle sin los inconvenientes que tiene la misma de San Rafael; pues con otro sistema de barras-carriles no esperimentarian la menor dificultad, al pasar por encima, los carruajes ordinarios, y establecida la carrilera como en la calzada de Galiano, á cierta distancia de la acera ó en medio mismo de la calle, podrian estacionarse aquellos á las puertas de las casas.

Creemos, pues, que con imponer á la empresa tres condiciones y observadas estas con rigor se evitarian todos los males que temen los vecinos de la calzada del Monte: dichas condiciones deberian ser: 1ª la de no interceptar con las obras mas de media cuadra á la vez; 2ª usar en vez de los carriles de escuadra que hoy emplea, los acanalados que no sobresalen ni una línea del nivel general del empedrado y cuya estrecha canal no permite que se introduzcan en ella las ruedas de los carruajes ordinarios. 3ª conservar dichos carriles y la parte de via adyacente en un estado perfecto de nivelacion, dedicando el personal necesario á recorrer y limpiar dichas canales, como hemos visto hacerlo en el camino urbano que conduce de la plaza de la Concordia, en París; hasta el vecino pueblo de Passy, sin que jamás hayan encontrado el mas ligero estorbo los innumerables carruajes que circulan por aquella parte de los Campos Elíseos.

Se vé que esta, la mas directa de las soluciones del problema, consistiria simplemente en hacer las cosas bien, como se debe, no con el descuido con que se han hecho hasta el presente.

Pero ¿es de esperar que así se haga, á lo menos por ahora? No por cierto; y si no tuviéramos otro medio que proponer para conciliar los intereses de la empresa del ferro-carril urbano y del público con los de los vecinos de la calzada del Monte, es probable que estos vieran en parte justificados sus temores. Hoy por hoy y mientras el ferro-carril urbano no adopte otro sistema de rails y mantenga la vía en mejor estado, propondremos en vista del mismo proyecto de la empresa que publicamos en nuestro número del domingo, que en vez de la concesion que pide se le permita establecer el ramal que desde el callejon del Matadero ha de seguir por la calle de los Corrales, inmediata y paralela á la del Príncipe Alfonso, la cual aun no está empedrada, y necesita con urgencia esa y otras mejoras. Si á la construccion de la carrilera urbana en dicha calle se agregara el empedrado de las cuadras correspondientes á las de Jesus María, Aguila, Angeles, San Nicolás y demas hasta ocho que conducen desde ella á la del Príncipe Alfonso, resultarian para los vecinos de esta y para la Empresa las mismas ventajas, con muy poca diferencia, que las que pudieran resultar de la hijuela que se pretende y sin ninguno de sus inconvenientes: ademas, la calle de los Corrales tomaría bien pronto incremento, el aspecto que hoy debe la calzada de Vives á la carrilera urbana, incremento y belleza que se extenderia á todas las cuadras que se hallan entre aquella vía y la calzada del Monte.

Tal es el plan con que en nuestro concepto pueden conciliarse intereses que parecian tan encontrados: si no hemos acertado no habrá sido ciertamente por falta de buen deseo.

Pocos dias há publicamos un resúmen de la entrada y salida de buques en todos los puertos de la isla, durante el mes de setiembre último, de sus cargamentos, de la recaudacion obtenida, etc., segun los datos contenidos en un documento que dió á luz la Administracion Central de Aduanas. Hoy vamos á resumir tambien un estado comparativo anólogo al anterior, pero referente solo á este puerto y comprensivo desde 1º de abril á fin de octubre, y cuyo documento emana de la Administracion local de Aduanas.

El total de buques entrados en este puerto en los siete meses del citado período en 1864, asciende á 658 con 167,514 toneladas, contra 576 de los primeros y 143,330 de las segundas en igual período de 1863. De esos buques 575 son de vela (de ellos 396 nacionales) y 83 de vapor (de ellos 36 nacionales) contra 511 de los primeros, (288 nacionales) y 65 de los segundos, de ellos 26 nacionales.

Clasificados por cargamentos resulta que en el mencionado período de este año entraron con víveres, caldos, etc., 297 con 68,887 toneladas contra 259 buques y 62,118 toneladas en 1863; con mercancías 123 buques y 32,814 toneladas contra 119 y 31,732 respectivamente; con carga general 145 buques con 43,834 toneladas contra 132 buques y 35,767 toneladas; y con maderas y envases 93 buques con 21,979 toneladas contra 66 buques y 13,713 toneladas.

Los meses en que hubo mayores entradas en 1864 fueron junio y julio (115 buques en cada uno,) y en 1863 abril, 100 buques, y junio 93 buques.

La recaudacion obtenida en 1864 ascendió á $4 775,603 73 cts. contra $3.520,835-19 centavos en igual período de 1863.

De lo espuesto resulta que hubo en 1864 los siguientes aumentos: 82 buques ó sea el 14 por 100; 24,184 toneladas, ó sea el 15'12 por ciento; y $1.254,768-54 cts. en lo cobrado, ó sea el 36 por 100. El precio por tonelada en 1864 fué $28-46, y $24-56 en 1863.

El resultado, como se vé, es muy satisfactorio, y lo será aun mas si se considera que el aumento de buques y de toneladas habido este año ha sido de escaso rendimiento para el Tesoro, por las razones aducidas en las siguientes notas que acompañan al documento de donde hemos estractado las anteriores partidas:

1ª El resúmen que antecede, justifica desde luego las considerables ventajas obtenidas en la recaudacion en el año corriente; pero si se examina cuidadosamente el estado apreciando y distinguiendo la diferencia que para el pago de derechos existe entre los efectos que conducen los buques de vela y los de vapor, sus procedencias y clases de cargamentos, se conocerá bien pronto que aunque en 1864 hay mayor número de toneladas fueron estas de las que apenas producen valores para el tesoro por las razones siguientes: 1ª Entre los 18 buques y 3,085 toneladas que procedentes de la Península é Islas Baleares y Canarias entraron de mas en 1864 en este puerto, los hay con cargamento de papas, cebollas, &c. y aun estimándolos con otra clase de carga los efectos que conducen satisfacen el ínfimo derecho desde el 5 p.% como sucede con el arroz hasta el 9 p.% que es el mayor que pagan los demás segun arancel. 2º El aumento de 13 toneladas de mercancías que en bandera española y de procedencia estranjera entraron de más en 1864 no merece apreciarse. 3º. El mismo aumento de 65 toneladas que resulta de víveres y efectos importados en bandera española de procedencia estranjera tampoco debe apreciarse. 4º Los 4 buques y 515 toneladas que han entrado de menos en 1864 debieron haber producido aumento en la recaudacion porque corresponden á mercancías venidas de mas el año 63 en bandera estranjera y procedencia estranjera y sobre considerarse las mercancías los efectos de mayor valor, pagan el derecho mas alto de arancel, ó sea desde el 29½ al 35½ p.%. 5º Entre los 7 buques y 5017 toneladas que aparecen entrados de mas con carga general bandera estranjera y procedencia estranjera, hay algunos que parte de sus cargamentos consistía en maquinaria para ingenios que es libre de derechos; en material para ferrocarriles, cuyo cobro de derechos tampoco se verifica por ahora ni en metálico ni en pagarés, y en armas y municiones declaradas á depósito, el cual salen luego para los puertos del Sur, pudiendo decirse por lo tanto que los productos obtenidos por este aumento de navegacion, no han de haber sido de importancia. 6º Los 16 buques y 2,352 toneladas que con víveres y otros efectos han entrado tambien de mas en 1864 son verdadero aumento de navegacion y puede atribuirse al mayor consumo que hay de ellos con motivo de la insurreccion de Santo Domingo, pues el ejército de operaciones en aquella Isla, es socorrido por la de Cuba. 7º Los 27 buques y 8,266 toneladas que entraron de mas con madera y envases habrán producido próximamente al tesoro 24,600 pesos, pues el término medio que por derechos de importacion se considera á cada tonelada de esta clase de carga es el de 2 pesos 98 cts. La guerra de los Estados Unidos dificultó mucho en el año anterior la venida de buques con esta clase de cargamentos, por lo cual tuvo la madera en esta Isla un precio alto, y aun hoy le alcanza tambien porque los buques que la conducen no suelen venir á toda carga, ni menos traen cuanta puede necesitarse. 8º El total, pues, de 64 buques de vela y 18,283 toneladas entrados de mas en 1864 ha sido necesariamente de escaso rendimiento para el tesoro.

2ª El aumento de navegacion por vapor que igualmente aparece, es completamente nulo para el tesoro por las causas que se esplican seguidamente: 1º La diferencia de dos vapores y 92 toneladas que aparecen de más de procedencia española no merece apreciarse; consiste en la distinta cabida que tienen los vapores-correos de la empresa trasatlántica. 2º Los ocho vapores españoles y 2,217 toneladas que aparecen tambien de aumento en la casilla de mercancías, escaso ó ningun producto habrán dejado para el tesoro, porque siete de ellos procedían de Veracruz con palo de Campeche, cascarilla, costales, jarcias y cueros. Todos estos vapores figuran en el estado por las toneladas que miden y no con las de carga que han conducido para la Habana, que suele ser poca, y hasta de cabotaje, por las escalas que hacen. Correspondo á la empresa de correos entre las Antillas y Seno Mejicano, por cuya razon no se les cobra siquiera el derecho de navegacion ó toneladas en cumplimiento de órden comunicada á esta Administracion. 3º El vapor que con 633 toneladas aparece entrado de ménos en esto año con cargamento de mercancías, no influye en el movimiento de navegacion ni merece apreciarse, aunque como estranjero y procedente de Santómas se considere de los que suelen devengar mayores derechos. 4º Los seis vapores con carga general y tres con víveres y respectivamente 3,050 y 1,175 toneladas, figuran en el estado por todas las que cada uno de ellos mide tambien; pero siendo, como son, de escala destinados principalmente al trasporte de pasajeros y sus equipajes, son igualmente muy limitados los productos que han podido dar al tesoro por derechos de importacion. El de navegacion que satisfacen no lo es por las toneladas que miden, sino por las que se calcula que ocupa la parte de cargamento que traen solo para la Habana.

3ª Al terminar el mes de octubre quedaron en bahía pendientes de descarga, en todo ó en parte de los buques entrados durante el mismo, los siguientes: á media carga, seis con mercancías, midiendo en junto 2.310 toneladas; cinco con víveres y frutos y 1,441 toneladas; tres con madera y 622 toneladas; uno con carriles y 371 toneladas; quedaron además con toda la carga: dos con mercancías y 557 toneladas; diez con víveres y frutos y 2,230 toneladas; tres con madera y 675 toneladas, los cuales en totalidad ascienden á 30 buques y 8,206 toneladas, que, aunque entrados en octubre último, no han podido figurar sus productos en el mismo, porque la época avanzada en que lo verificaron no permitió practicar la descarga y despachos de efectos; y como no se les liquida hasta que concluyen aquella, resulta que sus productos serán valores en noviembre próximo.

4ª Teniendo en cuenta la observacion anterior y las que preceden, como tambien que en 30 de octubre estaban los almacenes de esta Aduana llenos de fardos y cajas, cuyos derechos, lo mismo que los correspondientes á los efectos que contenian los buques que quedaron en bahía, han de ser valores en el corriente mes de noviembre, puede decirse lógicamente que con la misma ó menor importacion de efectos se ha obtenido en este año el aumento que aparece en la recaudacion, pues el 22 de abril en que se hizo cargo de la Aduana el actual administrador eran casi nulas las existencias de buques en bahía y de efectos en almacenes.

He aquí el resúmen de la recaudacion verificada por Rentas Terrestres en toda la isla durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año, y su comparacion con la obtenida en igual período de 1863, segun un estado oficial publicado en la *Gaceta*:

El ramo de contribuciones ó impuestos produjo $1.053.856-85¾ contra $985,349-89½ en 1863; el de Rentas estancadas $260,380-4¾ contra $232,212-66¾; el de Bienes del Estado $12,300-63¼ contra $18,154-79½; y el de ingresos eventuales $172,838-21 contra $128,078-87½. De modo que ascendiendo el total de lo recaudado en dichos tres meses de este año á $1.499,375-74¾, y en igual período de 1863 á $1.363,796-23, resulta en este año un aumento de $135,579-51¾ ó sea 9'34 por ciento.

Una calentura catarral, propia de la estacion, ha retenido en cama durante cuatro dias al Excmo. Sr. Marqués de Castellflorite, el cual desde el domingo se halla levantado y plenamente restablecido. Celebramos que la indisposicion de nuestra digna primera autoridad haya sido cosa leve y tan rápida su curacion.

La Revista Militar publica en su número del domingo las noticias personales siguientes:

El teniente coronel conde de Cuba y el comandante Sr. Escalante han vuelto al servicio activo.

Voluntarios.—Nombrando teniente y subteniente de la segunda compañía de Trinidad al subteniente sargento primero y al voluntario de la misma D. Lúcas de Castro y Bermudez, D. Narciso Font y D. Fernando Rubles

Nombrando subteniente de la quinta compañía del batallon de Matanzas al voluntario de la primera del mismo D. Pedro García Manesea.

Admitiendo la renuncia del teniente de la compañía de tiradores escopeteros D. Antonio Artis y Azzola.

Aprobando la baja del teniente segundo ayudante D. Félix Laperena, subteniente abanderado D. Antonio Beringola y teniente de la tercera compañía D. Buenaventura Saumell; todos del primer batallon de Cuba.

Admitiendo la renuncia del subteniente de la segunda compañía del primer batallon de Cuba D. Cárlos Armiñan.

La *Gaceta* de Moscou ha publicado un artículo muy notable sobre la situacion de los asuntos europeos, no solo por el carácter de las apreciaciones que hace, sino además por la circunstancia de ser ese periódico uno de los semi-oficiales del gobierno ruso; y aunque algunos periódicos del occidente de Europa han calificado de hipotéticas algunas de esas apreciaciones, no por eso ha dejado el artículo de llamar la atencion de los círculos políticos, sobre todo por lo que dice respecto de la política y de la situacion del Austria. Creyendo, por tanto, complacer á muchos de nuestros lectores reproducimos á continuacion los párrafos mas notables de ese artículo, en la imposibilidad de publicarlo íntegro por su estension:

La brillante campaña de 1859, en Italia, y la anexion de Saboya y del condado de Niza son grandes resultados que Francia ha debido en mucha parte á su alianza con Rusia. Inglaterra ha logrado romper esa alianza poniendo en escena la llamada cuestion polaca.

Esta última cuestion ha tenido por único resultado preparar la union de las tres potencias del Norte, provechosa para Inglaterra en el sentido de hacer que Francia se pusiera de su parte. El conflicto dano-aleman no ha dado para Francia los frutos que ella esperaba, porque Inglaterra prefirió consentir en la desmembracion de la monarquía danesa á ver al ejército francés cruzando el Rin. Habiéndose realizado las entrevistas amistosas de Potsdam, de Kissingen y de Carlsbad, la alianza de las tres potencias del Norte parecia pronta á formarse.

Todos esos acontecimientos, podian fácilmente inspirar inquietud á Napoleon III y forzarlo á favorecer las miras de la política inglesa. Por eso es que se tenia de reserva á Roma, á cuyos destinos están ligados tambien los de Italia, los del Pontificado y hasta los del Austria.

La cuestion polaca habia sido evocada por Inglaterra para disolver la alianza franco-rusa, y la convencion del 15 de setiembre sirvo en la actualidad para cimentar la union entre Inglaterra y Francia. Por otra parte esa convencion está visiblemente destinada á producir un cambio decisivo en el agrupamiento de las fuerzas políticas en Europa.

La mano hábil que maneja los hilos de la política europea ha sabido disponerlos de tal manera que Austria se ve hoy colocada en una posicion muy crítica, siéndole imposible permanecer en una actitud pasiva. En efecto, habiendo resuelto las potencias europeas sacrificar la Dinamarca al Norte han ocasionado por eso mismo la preponderancia de Prusia en el seno de la Confederacion germánica: y he ahí que ahora la convencion del 15 de setiembre ejerce sobre Austria una presion semejante del lado del Sur.

En virtud de esa convencion, Francia renuncia de hecho el tratado de Zurich, al cual se asía Austria como el único punto sólido en el suelo italiano. Si Austria conservase una actitud pasiva pondría en peligro el poder temporal y la independencia de los soberanos pontífices, y en cierto modo abdicaría su cualidad de gran potencia católica, sin afirmar por eso en lo mas mínimo su dominacion en el Véneto, y sin evitarse la necesidad ruinosa de mantener un ejército considerable.

De ahí se sigue que no le queda sino dos caminos: oponerse á la ejecucion de la convencion del 15 de setiembre, ó bien transigir con Francia.

La *Gaceta* de Moscou cree que el primer camino ofrece graves peligros para Austria, á menos de contar con la cooperacion de Prusia y de la Alemania en general y con la neutralidad de Rusia, pero opina que en vista del estado de cosas en Europa seria una locura que Austria contase con esa cooperacion en caso de entrar en guerra con Francia. De ahí deduce que de grado ó por fuerza se verá obligada Austria á reconocer el reino de Italia, y que todo lo mas que puede hacer es procurar que Francia le garantice la integridad de sus posesiones en el Véneto, y que garantice al Papa sus posesiones actuales; pero agrega que es dudoso que Austria pueda obtener esa garantía, porque hay muchos síntomas de que los sentimientos de Francia para con Austria son todo menos pacíficos, además de que es probable que Francia exijiría la cesion del Véneto, ó la conseguiría por medio de las armas, con la mira de aumentar su territorio, ya sea amenazando una parte del Piamonte, ya las islas de Cerdeña y de Elba.

Inglaterra, según el citado periódico, ha previsto esos acontecimientos, y aun cuando probablemente no desearía que se realizasen, preferiría su consumacion á ver á Francia haciendo su voluntad á orillas del Rin. Por eso los hombres de Estado de Inglaterra hacen todo lo posible para conseguir que Austria reconozca voluntariamente el reino de Italia y le ceda el Véneto, porque así se quitaría á Francia todo motivo para tomar la ofensiva y estender su territorio. Pero ¿cómo lograr que Austria dé esa prueba de liberalismo? La perspectiva de la gloria no será un estímulo bastante fuerte para los políticos austriacos; para ello sería preciso que viesen un peligro positivo, y he ahí que en opinion de la *Gaceta* las cosas se han arreglado de tal manera que se ha hecho realmente posible un conflicto entre Francia y Austria. Ahora bien, los amigos de Austria en vez de hacer algo para impedir ese conflicto buscan el modo de presentárselo como un espantajo, y le aconsejan que haga concesiones voluntarias, haciéndole entrever en tal caso la posibilidad de una alianza con Inglaterra y Francia, y todas las ventajas de una política *emprendedora*.

La *Gaceta* examina en seguida cual será el terreno en que Austria pueda ejercer esa política emprendedora; dice que quedaría separada de Italia, y por lo que respecta á la Alemania, cree que la política austríaca no tardaría en encontrarse frente á frente de la política de Mr. de Bismark, mucho mas emprendedora: por consiguiente, Austria solo podría desplegar su política en Oriente, en el Imperio Otomano, y, aunque en 1863 no quiso aceptar la proposicion de Napoleon III, de abandonar el Véneto y la Galitzia, y cooperar al restablecimiento de la Polonia, recibiendo en cambio un magnífico aumento de territorio en el Sudeste de Europa, nadie podrá decir que hoy no acojería esa proposicion, en vista de las dificultades que la rodean, y, sobre todo, si Prusia y Rusia se alejan de ella completamente.

En esa combinacion, continúa la *Gaceta*, acerca de la cual parece que insiste mucho Inglaterra, es donde se halla el único peligro que todo ese negocio encierra para Rusia. Pero ese peligro será grande, ó pequeño, segun la conducta que adoptemos.

Si los "amigos" que Austria tiene en Lóndres le aconsejan seguir una política emprendedora, que sería mas conforme á los intereses de Inglaterra que á los de Austria, en revancha ni un solo amigo de Rusia podría aconsejarle en la actualidad que se manifestase emprendedora en su política esterior; todo lo contrario, necesariamente haría votos constantes para ver á Rusia emplear *toda su influencia* en Europa en preservar el actual órden de cosas de las intrigas que la minan, y en imprimir á *todas las fuerzas* de Rusia una direccion que tienda á dar á nuestras cuestiones interiores una solucion que aseguraría al pueblo ruso la posibilidad de desarrollarse uniformemente en todos conceptos.

La *Gaceta* cree que los intereses de Rusia aconsejan á esa potencia el mas completo *conservatismo* en todas las cuestiones de la política esterior, y dedicarse á realzar al pueblo ruso á sus propios ojos y á los de Europa. Reconoce que todo eso no podria obtenerse sin grandes esfuerzos, y añadé:

Volvemos á repetir que Rusia obraria en contra de sus intereses si en la actualidad no tomase una actitud que tienda á la conservacion del orden de cosas existente en Europa; porque de lo contrario no quedaría á Austria otro recurso que echarse en brazos de Inglaterra y de Francia y adoptar esa política "emprendedora" que tanto se le aconseja. Desgraciadamente, con ayuda de ciertos síntomas que permiten creer que Prusia y Rusia estrecharan sus relaciones con Francia, empiezan ya á dejarse oir en Viena voces en favor de una alianza con las potencias occidentales.

Por último, despues de decir que la convencion franco-italiana se ha celebrado á sabiendas y con el consentimiento de Inglaterra, termina la *Gaceta* con las siguientes notables palabras;

Por todas partes se oye decir que esa convencion tiene por objeto producir un arreglo general en las relaciones políticas de Europa por medio de un congreso europeo. Se vé, pues, que Inglaterra no rechaza ya esa idea; pero lo que hay de notable es que hasta en la misma Austria se revela alguna disposicion en favor de ella, considerándola como el menor de los dos males. ¿Sería cierto que los hombres de Estado de Austria se dejarian engañar con ese cebo? Solo una desgraciada persuacion de la pretendida debilidad interior de Rusia es lo que pudiera impeler á Austria á entrar en esa vía, tan peligrosa como exenta de gloria para ella.

A la salida del *Columbia* de Nueva York el 16 del mes que va espirando, continuaban en Wáshington los rumores de que se trataba sériamente del restablecimiento de la paz, pero pocos eran los que les daban algun crédito. Entre las cartas mas sensatas que sobre el particular se han escrito merece ser traducida la siguiente, inserta en el *World* del 16:

Wáshington, 14 de noviembre.—En estos momentos, los círculos políticos están llenos de rumores de paz; sin embargo, hay motivos para creer que se ha echado á volar la mayor parte de ellos para causar impresion en el mercado del oro en Nueva York. Segun el último rumor, en una reunion secreta que han tenido oficiales rebeldos desafectos, entre ellos el exsenador Toombs, el vice-presidente A. H. Stephens, el gobernador Brown, Howell Cobb, Mr. Boyce, de la Carolina del Sur, y otros, se ha acordado ofrecer al gobierno federal la reconstitucion de los Estados sobre una base que deje satisfechas á ambas partes. Tambien se ha difundido el cuento de que Mr. Lincoln ha nombrado una comision para que se presente á las autoridades rebeldes en Richmond, así como el de que Jefferson Dávis y sus compañeros serán invitados á nombrar comisionados que se reunan con otros federales en la ciudad de Louisville, para ver si es posible conseguir una reconciliacion. No debe disimularse, sin embargo, que á pesar de esos rumores y de la disposicion aparente de ciertos individuos del gobierno á darles crédito, no hay hombre aquí de sano entendimiento que crea que algo puedan dar de sí. Mr. Lincoln personalmente repugna á los habitantes del Sur y sus consejeros les inspiran sospechas. Mientras tengan en campaña ejércitos, algunos de los cuales permanecen aun indómitos, no hay motivo para creer que los del Sur se sometan. Puede suceder que quieran entretener al Norte y al mundo con pretensiones de negociacion durante los meses de invierno, cuando no pueden efectuarse movimientos militares; pero las miras y los objetos de una y otra seccion del país se hallan en tal desacuerdo y son tan irreconciliables que la diplomacia es incapaz de conciliarlos. No habrá paz: pero en cambio se hará una guerra mucho mas cruel y destructiva que las que hasta ahora se han visto.

La misma carta se expresa en los términos siguientes acerca de la cuestion rentística, no menos grave que la de la guerra:

Con motivo de los diversos rumores de paz que están corriendo, el oro fluctuará violentamente y puede caer hasta 220 ó 225. Agréguese á esos rumores la seguridad de que antes de darse á luz la Memoria (de Hacienda) de Mr. Fessenden, reinará mucha incertidumbre en las operaciones comerciales. Aquí se tiene entendido que en ningun caso consentirá el Secretario Fessenden en aumentar los medios circulantes. Lo que propondrá es mucha mas severidad en el repartimiento de contribuciones. Insistirá asimismo en que se reduzcan lo mas posible los presupuestos del ejército y de la armada para el año próximo, y se opondrá á la emision de nuevos bonos cuyo interés sea pagadero en oro. Espera reducir los gastos de la guerra en 200 millones de pesos por lo menos anualmente, y levantar por medio de impuestos sabia y escrupulosamente repartidos al menos cien millones de pesos mas al año de lo que figura en el presupuesto actual del gobierno. Estos esfuerzos del Secretario de Hacienda propenderán á hacer bajar el precio del oro, que no subirá de nuevo hasta que ya no quede duda de que el Sur no volverá á la Union bajo el gobierno de Lincoln, y de que tenemos que someternos á un estado de guerra continua por muchos años venideros.

En una carta de Wáshington que ha publicado el *Examiner* de Richmond y á la cual hace referencia nuestro corresponsal de Nueva York en una de las que quedan por publicar, se lee, entre otras cosas lo siguiente:

Es muy probable que la presente campaña termine con otro ataque de Richmond, Grant impone como condiciones para dar el asalto que le manden un refuerzo de 50,000 hombres y se acabe el canal de Butler. Su solicitud será atendida, y entonces ya podrán Vds. esperar un movimiento combinado de las fuerzas de tierra y las de mar, muy formidable el de las últimas, como que se dice que en él tomarán parte nada menos que cincuenta buques blindados, que se están reuniendo en el rio James.

El mismo periódico de Richmond publica en su número del 9 los párrafos que vamos á reproducir con referencia á la retirada del general Shéridan del valle de Shenandach, y del ataque que se cree inminente contra Richmond:

La noticia extraoficial de mayor importancia que hoy tenemos es la de que el ejército de Shéridan se ha retirado efectivamente hácia el Potomac, abandonando el ferro-carril de Manassas Gap, por el cual se abastecia, y no podemos interpretar este hecho sino como indicio seguro de que la mejor parte del ejército de Shéridan va á ser enviada á Grant. Probable es que quede una parte en Wáshington ó en Harper's Perry para observar á Early, y lo restante vendrá á las líneas de Richmond, bien por el camino del Rappahannock (por el cual vino el gran ejército de Grant) para atacar la ciudad por la márjen septentrional del rio, ó bien para engrosar las filas del mismo Grant á fin de dar un gran asalto á Chaffinso y Drury's Bluff con todas las fuerzas de mar y tierra.

Entre tanto, cada dia se hace mas probable que se dé pronto fin á los trabajos del canal de Dutch Gap, que puedan pasar por él buques blindados y que una escuadra formidable ataque los despeñaderos de Drury y Chaffin con el objeto de despejar las márjenes del rio, lo cual constituiria el rasgo principal del último gran esfuerzo de Grant para apoderarse de Richmond.... Si las obstrucciones del rio, mas abajo del despeñadero de Chaffin, están en buen estado y bien situadas, el trabajo del canal de Dutch Gap será trabajo perdido....

De los últimos *Diarios de Barcelona* reproducimos lo siguiente:

Barcelona, 13 de octubre.

Ha llegado con su familia á esta capital lord Danglisg que viaja por España con el objeto de visitar sus monumentos.

—El lúnes último se verificó en Valencia la solemne inauguracion de la esposicion permanente que ha establecido en aquella ciudad la Casa-Banca de Madrid. La funcion empezó por una solemne misa y una oracion pronunciada por el señor vicario del Cañamelar, don Francisco Galve, que fué escuchada con profunda atencion por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el templo. Terminada esta funcion religiosa la concurrencia se trasladó al edificio destinado á la esposicion, preparado elegantemente para este acto solemne.

La concurrencia se dispersó por el parterre y los departamentos del palacio de la esposicion, y acto contínuo se verificó el acto de la inauguracion, que consistió en la lectura de una estensa Memoria, verificada por el señor secretario, despues de lo cual el Sr. Director de la Casa-Banca amplió en un breve discurso la Memoria, terminando con un viva á S. M. la Reina, que fué secundado por el numeroso concurso.

Terminado este acto, el Excmo. Sr. Capitan general, Gobernador de la provincia, alcalde corregidor y una comision del ayuntamiento, pasaron, invitados por el Sr. Gomez, á una pieza donde se hallaba preparado un elegante buffet. El numeroso concurso se reunió despues en un gran salon donde se hallaba dispuesto un esquisito almuerzo, y llegó ese período de espansion que da vitalidad á estos actos.

Inauguró los brindis el Director general de la Casa Banca D. Manuel Gomez, que brindó por S. M. la Reina y por el porvenir de las esposiciones permanentes en España.

Otros señores brindaron por la completa realizacion del pensamiento del Sr. Gomez, que trata de instalar en todas las provincias las esposiciones permanentes.

A las cinco y media de la tarde terminaba tan noble fiesta, quedando inaugurada la esposicion permanente de Valencia, la primera que se ha instalado en España.

Barcelona, 17 de octubre.

Dice el *Eco de Igualada* que la Junta de gobierno del ferrocarril de San Saturnino de Noya á dicha villa se ocupa en examinar las proposiciones de construccion, algunas de ellas hechas por casas respetables, y confia que en breve quedará contratada la línea.

—El propio periódico dice lo siguiente:—"Abundante cosecha de vino y de escelente calidad ha dado este año la uva en esta villa y partido contra lo que era de prever, atendida la escasez de aguas, pues desde marzo podemos decir que no ha llovido."

—La sociedad conductora de aguas de Villanueva á Geltrú ha regalado á la Junta de Patronato de pobres de dicha villa el agua necesaria para la cocina económica.

—Segun las noticias de varios pueblos del Priorato, la vendimia se ha llevado á cabo bajo la influencia de un tiempo el mas favorable. La cosecha será algo corta, á causa principalmente de la soquía que se ha esperimentado, y se estiman sus productos en unos dos tercios de la del año pasado, que fué regular. Se espera que la calidad resultará inmejorable.

Barcelona, 18 de octubre.

El Excmo. Sr. Gobernador civil Don Francisco Sepúlveda, antes de dejar el mando de la provincia que con tanto acierto ha gobernado, ha dirijido una sentida circular á las personas que dominadas por el sentimiento de la caridad é impulsadas por el del patriotismo, se han asociado al pensamiento de atender á las necesidades de la clase obrera sin trabajo, por medio del planteamiento de varias cocinas económicas, contribuyendo con generosos donativos á la realizacion de tan filantrópico objeto. En dicha circular el Sr. Sepúlveda, movido por el mas esquisito sentimiento de delicadeza, dice que ha entregado á la Junta, que ha nombrado con el carácter de protectora de dicha institucion, las cantidades sobrantes de las cuentas restrictas de productos y gastos que ha tenido tan capitativa institucion, y que acompaña al dorso de la circular. Segun ella, el producto de los donativos asciende á 161,545 rs. 3 cént, y los gastos ocurridos hasta ayer á 11,853 rs. 20 cént.; de consiguiente queda una existencia de 149,691 rs. 83 cent. de los cuales 110,000 se encuentran en la Caja de Depósito ganando interés, y los 39,691 reales con 83 c. restantes en poder del tesorero de la Junta protectora de los Restaurants. El producto en bonos ha sido el siguiente: para sopa 49,870, de los cuales quedan existentes 35,865, y para el plato 48,528, con una existencia de 35,030. Advierte el Sr. Sepúlveda que no se ha aplicado cantidad alguna al sostenimiento del Restaurant del Buen Suceso, porque los gastos de instalacion y el déficit diario que resulta en el mismo, lo cubre por sí solo D. Tomás Anglada.

Cuanto dijéramos en elogio del Sr. Sepúlveda por el interés que se ha tomado para que la crísis industrial le fuese á la clase obrera lo mas llevadera posible, seria poco. Gracias á su iniciativa y al constante celo con que ha conducido este asunto, las cocinas económicas quedan establecidas de manera á poder funcionar con desembarazo durante largo tiempo, si, lo que no es de esperar, la crísis se prolongase mucho.

—Hemos visto elogiado en algunos periódicos un trabajo de reconocida utilidad, cual es unos modelos para piernas y brazos hechos de cuero por D. Juan Pí, que se ajustan con tanta precision al miembro fracturado, que neutralizan, segun dicen, los inconvenientes que tienen los aparatos de madera. Parece que un catedrático de esta capital ha adquirido algunos para el Hospital de Santa Cruz.

—Dentro de breves dias empezarán los trabajos para el nuevo convento que las religiosas Arrepentidas van á levantar en los terrenos del ensanche, detrás de la Universidad, cuyos planos han sido confiados al arquitecto Sr. Simó. Es de desear que la nueva iglesia tenga una regular capacidad para el servicio de las casas que allí se van edificando.

Barcelona, 21 de octubre.

Como teníamos anunciado, anoche llegó á esta ciudad el nuevo Capitan general Sr. Mayalde, acompañado del Sr. brigadier, jefe de Estado mayor, y el Sr. Cotoner, hijo, que había salido á recibirle hasta Lérida. En la estacion estaba aguardándole D. Fernando Cotoner, que en el acto de bajar del coche le dió un cordial abrazo de amistad.

—El Ayuntamiento de Sabadell ha acordado iluminar con esquisito las calles de aquella villa donde no alcanza la canalizacion del gas, á cuyo efecto ha enviado ya á la aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia el correspondiente pliego de condiciones.

—Dice un periódico de Valencia:

"Parece ser ya un hecho positivo la inauguracion de la línea de Valencia y Tarragona el dia 19 del próximo mes de noviembre.

Si es cierto, como tenemos motivos para creer, estamos abocados al grande y trascendental acontecimiento tan deseado por los val

sa de zarzuela la que á peticion de varias personas se pondrá en escena mañana mártes Campanario, y que en la presente semana se representará por primera vez "Los hijos de la nieve."

Toros.—Ya se puede decir una vez mas respecto de este espectáculo que cuando pitos flautas y cuando flautas pitos. En la corrida verificada en la tarde de ayer, al presentarse el primer toro, la regular concurrencia que en la plaza se hallaba reunida se prometia una lidia como no habia presenciado otra igual hacia muchos años, ó quizá nunca. El bicho era de lo mejor que por aquí se ha visto, como que arremetió con cuanto habia se le pusieron delante y dispuesto un par de pares. El segundo no hizo gran cosa, y el tercero, que siguió á este probablemente habia de hallarse *antes* en otra plaza, como lo hizo ayer, y dejar en claro si es ó no cierto que los toros traen las astas arriba, que á no haberse hallado pino, creo que pudiera haber concluido con una cogida bastante grave. Pues, por tanto, el público quedó á escuras á quien con esa gran chispa le tocaba el pagar el beber. Otro de los sentados el que el redondel unos cuantos palos, y hasta dar tambien un poco á la gente que se encontraba con el escondite. Cuando el cuarto salió toro ya la cosa iba comenzaba á ser algo negra, mas no era posible distinguir si el negro mandó y no era posible distinguir si el negro mandó y no era posible distinguir si el negro mandó y

MUY BARATO.

En la calle de Galiano n. 97 se vende un armatoste con su mostrador. 4-29

UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE 12 sillas 2 sillones 2 mesaderas, un sofá, cómoda y mesa de tresillo, un escaparate de hombre, otro de cedro, una cómoda una carpeta, una cama de caoba, un cuadro de flores, 6 cuadros, un mingitorio, un velador con pie de, un lavabo, un como lin y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 11 entre Bernaza y Egido 4-29

Importante al comercio, á los hacendados y al público.

EL HIGRO-BAROMETRO ORIENTAL ó INDICADOR NATURAL Y POPULAR DEL TIEMPO.

Es sumamente necesario y peligroso el que dispone algun trabajo y tiene que salir á la calle, á á viaje, sepa con certeza que clase de tiempo tendrá durante las doce ó veinte y cuatro horas siguientes.

Este Barómetro, Aneroide, no necesita, por medio, ni en la seguridad, ni en la precisión de los BAROMETROS POPULARES Y NATURALES DE CILIMAN, la menor duda ó recelo, que por lo comun se tiene de la que se le pregunta, es un APARATO DE JARDIN, que, siendo indestructible, funciona en todo tiempo, cualquiera que se le pregunta, es un de los amigos en cualquiera de los fuertes ó ciudades, en la quinta, en el campo, en el Ingenio, en el Cafe, en el Club, en la Botica, en la Fonda, en la Posada, en el Tren, en el Vapor, en la Mesa, en la Cama, en la Ventana, en la Puerta, en la Calle, en la Plaza, en la Iglesia, en la Cárcel, en la Mina, en la Cueva, en la Cruz, en la Cruz, en la Cruz